



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá D. C., 27 de Septiembre de 2019

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

At. Dra. Salome Naranjo Lujan

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2

Tel: 2 55 89 55 Ext. 406

Ciudad

Asunto: Certificación - cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015- EKOGUI. Primer Semestre de 2019.

Respetada doctora, cordial saludo:

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Cultura, se permite poner en conocimiento el resultado de la verificación al cumplimiento de la obligación del registro y actualización de la información litigiosa en el Sistema de Información Litigiosa del Gobierno e-KOGUI; correspondiente al primer semestre del año 2019, con corte al 31 de Julio.

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1795 de 2007¹, Decreto Ley 4085 de 2011², el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015³, modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016⁴ y la Circular Externa No. 02 del 15 de julio de 2019, así como el Instructivo, Perfil Jefe de Control Interno, Versión 6.0 del 10 julio de 2019, expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Para la elaboración de la presente certificación, se utilizó la propuesta presentada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para medir el cumplimiento a través de indicadores, con el fin de verificar los lineamientos generales así:

¹ Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 15 de la Ley 790 de 2002, el artículo 13 de la Ley 1105 de 2006, y se adopta el Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado.

² Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

³ Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho.

⁴ Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



PROPUESTA DE INDICADORES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO, PRESENTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO									
1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema eKOGUI?		Marque la respuesta						Observaciones	
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema eKOGUI?									
Administrador del Sistema	Si	X		No					
Jefe Jurídico	Si	X		No					
Secretario del Comité de Contratación	Si	X		No					
Jefe Financiero	Si			No	X				
Enlace de Pagos	Si			No	X	N/A			
	Indicador			% de Cumplimiento			Observaciones		
¿Qué porcentaje de Abogados que ejerce la defensa judicial de la Entidad se encuentra creados en el Sistema?	(# abogados que ejercen la defensa judicial actualmente creados en el sistema / # abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad) *100			100%			<p>La oficina Asesora Jurídica del Ministerio reporta cuatro (4) Abogados que ejercen Defensa Judicial, se emite calificación del 100%, toda vez que se informa la creación de la totalidad previo a la expedición de la misma.</p> <p>De igual forma, la Entidad, cuenta con el Contrato N° 0323/19 suscrito con Lupa Jurídica, el cual tiene dentro de sus obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de Procesos Judiciales. 2. Creación y actualización de Piezas Procesales (eKOGUI). 3. Cargue de Actualizaciones en el Sistema. 4. Búsqueda - Digitalización de Piezas adicionales. 5. Desarchive de Procesos. 		



**La cultura
es de todos**

Mincultura

Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivado en el Sistema?	(# de abogados que se retiraron y se inactivaron / # abogados retirados *100	100%	La oficina Asesora Jurídica del Ministerio reporta el retiro de un abogado, remitiendo soporte de la inactivación previo a la expedición de la certificación, así mismo se notificó el retiro del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.							
2. Capacitación	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones							
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre.	(# abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre/ # de abogados activos que están creados en el Sistema)	100%	La oficina Asesora Jurídica del Ministerio reporta capacitación del 30 de Mayo/19, por parte del Administrador del Sistema, para los abogados que ejercen la defensa judicial de la Entidad.							
3, ¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?	Marque la respuesta		Observaciones							
Administrador del Sistema	Si	X	No							La oficina Asesora Jurídica, informó la capacitación del administrador del sistema, secretario del Comité de Conciliación.
Jefe Jurídico	Si		No	X						
Secretario del Comité de Conciliación	Si	X	No							

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Jefe Financiero	Si		No	X					Así mismo, la Entidad reporta que solicitó capacitación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Enlace de Pagos	Si		No	X	N/A				
4. Conciliaciones Prejudiciales	Indicador		% de Cumplimiento		Observaciones				
Porcentaje de Conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en el eKOGUI.	(# conciliaciones extrajudiciales activos registrados en eKOGUI / # de Conciliaciones extrajudiciales activos de la entidad) *100		100%		Para el periodo de la certificación se adelantaron cinco (05) conciliaciones, las cuales se evidenciaron creadas y actualizadas en el sistema.				
Porcentaje de Conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo	(# conciliaciones que terminaron y fueron actualizados en eKOGUI / # de Conciliaciones que terminaron) *100		100%		Para el periodo de la certificación se terminaron ocho (08) conciliaciones, las cuales se actualizaron en eKOGUI, las cuales ya no reportan en el sistema.				

CONCLUSIONES

De la revisión adelantada por parte de la Oficina de Control Interno, se concluye que la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura durante el primer semestre de 2019, cumple con la normatividad establecida frente al sistema eKOGUI.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia. Dr. Jose Fernando Suarez Venegas - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dr. Nelson Roberto Ballen Romero - Administrador de la Entidad del Sistema eKOGUI